

REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

PLAN DE ACCION SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SAN MARCOS – SUCRE

2013

ARNULFO MIGUEL ORTEGA LOPEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN MARCOS

LUCY DEL CARMEN VERGARA TEJADA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARCOS – SUCRE

“GARANTIA DE UN BUEN GOBIERNO”

Calle 18 entre Carreras 25 y 26 San Marcos – Sucre – Teléfono 09 (5) 2954798 Fax 09 (5)2954797

REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS








PRESENTACION

El Plan de Acción es un instrumento gerencial cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión de las áreas funcionales y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, sirve al propósito de fortalecer y ampliar el alcance de este nuevo estilo de Gestión Pública por Resultados, a través del uso de instrumentos técnicos para el seguimiento y medición anual. El Plan de Acción permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

La Secretaría de Gobierno para lograr la transformación de San Marcos coordina sus esfuerzos con las Secretarías y Gerencias descentralizadas de la Alcaldía para sacar adelante propuestas en temas como convivencia ciudadana, desplazamiento, prostitución, drogadicción, movilidad, espacio público, medio ambiente, eventos culturales, actividades deportivas, presupuesto participativo, entre otros.

De igual manera, coordina sus acciones con los organismos de seguridad y justicia, para temas de orden público, sin dejar de lado a las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones cívicas, y comunitarias.

El equipo de trabajo está conformado por:

-  Secretaria de Gobierno
-  Secretaria
-  Inspector de Pesas y Medidas
-  Inspector de Policía
-  Enlace Municipal Familias en Acción
-  Enlace Población Víctima del Conflicto Armado
-  Enlace población Vulnerable

“GARANTIA DE UN BUEN GOBIERNO”

Calle 18 entre Carreras 25 y 26 San Marcos – Sucre – Teléfono 09 (5) 2954798 Fax 09 (5)2954797

REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

MISIÓN

Proponer políticas municipales de cultura, convivencia y seguridad ciudadana; coadyuvar al sistema judicial y de bienestar familiar, liderando la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la justicia comunitaria; contribuir a la conservación del medio ambiente, la atención y prevención de desastres y emergencias, y el uso racional del espacio público.

VISIÓN

Ser una entidad reconocida en el ámbito sucreño por consolidar procesos en materia de Derechos Humanos, convivencia, seguridad, participación, asuntos políticos y gobierno local, para la construcción permanente de ciudad con la ciudadanía.

“GARANTIA DE UN BUEN GOBIERNO”

Calle 18 entre Carreras 25 y 26 San Marcos – Sucre – Teléfono 09 (5) 2954798 Fax 09 (5)2954797

REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

OBJETIVO GENERAL

La Secretaría de Gobierno, tiene como objetivo garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de San Marcos - Sucre, mediante la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones en relación con seguridad, orden público, protección del espacio público, protección al consumidor, resolución pacífica de conflictos, prevención y atención de desastres, la supervisión y control del desarrollo urbano, ejercicio de las facultades y atribuciones de policía, y apoyo a los organismos de seguridad y justicia.

Objetivos Específicos

- Mantener la seguridad ciudadana promoviendo los valores cívicos, morales, éticos de convivencia, la solución pacífica de conflictos y el control del orden público.
- Controlar y prevenir las indisciplinas sociales que afecten la convivencia ciudadana, mediante los instrumentos legales establecidos.
- Prevenir y atender las emergencias y desastres, en coordinación con los organismos competentes.
- Fomentar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.
- Mantener la cohesión y coordinación con las autoridades judiciales y de policía.
- Vigilar y hacer cumplir la aplicación de las normas de policía de conformidad con la ley.
- Liderar los procesos de orden civil, convivencia ciudadana y seguridad ciudadana.
- Preparar y dirigir las actividades de las Inspecciones de Policía
- Programar, coordinar y ejecutar campañas para ejecutar control sobre precios, pesas y medidas.

“GARANTIA DE UN BUEN GOBIERNO”

Calle 18 entre Carreras 25 y 26 San Marcos – Sucre – Teléfono 09 (5) 2954798 Fax 09 (5)2954797



PLAN DE ACCION VIGENCIA 2013

DIMENSION	SECTOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
SOCIAL	<p>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p>	<p>Beneficiar a niños, niñas y adolescentes trabajadores con la implementación de la estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección al joven trabajador</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer la línea de base de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. ✓ Implementar la Estrategia Nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo Juvenil. ✓ Aumentar las labores de vigilancia por parte de las entidades competentes a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a lugares que ofrezcan peligros para la integridad física y/o moral de esta población y tomar las medidas pertinentes. 	<p>Prevenir y Erradicar las peores formas de Trabajo Infantil y proteger al joven Trabajador en el municipio de San Marcos.</p>	<p>Secretaria de Gobierno Secretaria de Educación Secretaria de Planeación Secretaria de Salud Comisaria de Familia</p>
	<p>ETNIAS</p>	<p>Formular el Plan Integral de Vida y etnoeducativo de Comunidades afro e indígenas en el municipio.</p>	<p>Elaboración del Plan Integral de vida y etnoeducativo de comunidades afro e indígenas en el municipio de San Marcos.</p>	<p>Sociabilización del Plan Integral de vida y etnoeducativo de comunidades afro e indígenas, con los rectores de las instituciones educativas, con la finalidad de contribuir a la formación</p>	<p>Secretaria de Gobierno Secretaria de Educación</p>



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

				de etnoeducadores y fortalecimiento de la identidad y cultura de estas comunidades que habitan en el municipio de San Marcos.	
	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Identificar, actualizar y caracterizar las víctimas del conflicto armado interno existentes en el municipio de San Marcos	Ejecutar el PAT con la finalidad de <i>planificar, coordinar, implementar, hacer seguimiento a las acciones y evaluar los resultados</i> que en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas se realizarán para la prevención, atención y retorno a la población víctima del conflicto armado interno	Prestar ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio, atendiendo los requerimientos y necesidades de esta población identificada y caracterizada	Secretaria de Gobierno Enlace Población Víctima Comité de Justicia Transicional
	GRUPOS VULNERABLES	Formular e implementar un Plan de Acción de discapacidad en el municipio de San Marcos	Capacitar al discapacitado en temas de autoestima, liderazgo, cultura, recreación, deporte, salud, laborales, artesanales, psicología, promoción, prevención, rehabilitación y superación personal entre otros. Sensibilizar a través de charlas, videos, conferencias, medios de comunicación a la comunidad, sobre la problemática de la discapacidad para lograr una mejor comprensión y actitud frente al discapacitado.	Brindar Atención y Apoyo a personas con discapacidad en el municipio de San Marcos	Secretaria de Gobierno Enlace población Vulnerable



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

		Reactivar el Comité Municipal de Discapacidad	Convocar a los nuevos integrantes del Comité Municipal de Discapacidad en el municipio de San Marcos para trazar los lineamientos a seguir en esta anualidad	Realizar reuniones para sociabilizar el reglamentación con la comunidad que les permita garantizar los derechos fundamentales, económicos, culturales y sociales de las personas en situación de discapacidad en el municipio de San Marcos	Secretaria de Gobierno Enlace población Vulnerable
		Crear un Centro de Atención de Rehabilitación para Personas en condición de discapacidad	Prestar los servicios de salud física y mental para la rehabilitación, habilitación y adaptación de la población con discapacidad	Atención a las personas en condición de discapacidad en el municipio de San Marcos	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Enlace población Vulnerable
		Dotar de implementos a personas en condición de discapacidad	Gestionar implementos para personas en condición de discapacidad, permitiendo que las personas tengan movilidad en alguna zona de su cuerpo, pero sobre todo, ayuda a que su autoestima aumente y que se reincorpore a su entorno social y posea, un mejor estilo de vida.	Mejorar la calidad de vida de los discapacitados con posibilidad de recibir una prótesis que facilite su normal desenvolvimiento en su entorno	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Enlace población Vulnerable Gestora Social



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

		Adecuar y dotar el Centro de Vida para el Adulto Mayor en el municipio de San Marcos	Organizar el Centro Vida en el municipio de San Marcos para la prestación de los servicios de atención gratuita a los ancianos, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales.	Proteger a las personas de la tercera edad a través de los centros de vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Enlace población Vulnerable Gestora Social
		Realizar una campaña para la erradicación de todo acto de discriminación y violencia en contra de la mujer y la familia	Efectuar una campaña en el municipio con el apoyo de los medios de comunicación, instituciones educativas, comunidad en general con la finalidad de visibilizar los derechos de este grupo poblacional en tres situaciones: violencia intrafamiliar, ruptura de unión marital; y discriminación laboral.	Generar un cambio en las actitudes y creencias sociales relacionadas con la discriminación, las desigualdades e inequidades de género que sustentan y promueven la violencia contra las mujeres en el municipio	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Secretario de Educación Comisaria de Familia Enlace población Vulnerable Gestora Social
		Formar Mujeres en artes y oficios	Capacitar mujeres cabezas de hogar, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres afectadas por la ola invernal en el municipio de San Marcos, en diferentes artes y oficios.	Que las mujeres que se capaciten desarrollen una habilidad que le permitan ser capaces de afrontar y solucionar sus necesidades y logren pensar objetivamente en sus metas.	Secretaria de Gobierno Casa de la Cultura Gestora Social Enlace población Vulnerable
		Apoyar la creación de una organización que promueva los derechos de la población LGTBI	Mediante Acuerdo municipal establecer los lineamientos de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, <i>gay</i> , bisexuales y transgeneristas -LGBT- en San Marcos.	Cumplir con los principios y los fines del Estado y de los derechos señalados en la Constitución Política de Colombia, que es el de garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGTBI, como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.	Secretaria de Gobierno Oficina Jurídica Enlace población Vulnerable



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

ECONÓMICA	MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	Impulsar la organización del espacio Público en el municipio de San Marcos	Capacitación y realización de talleres para la recuperación integral del espacio público	Recuperar el espacio público de la zona comercial en el municipio de San Marcos	Sec. Gobierno Sec. Planeación Sec. Educación Sec T y T Policía Nacional
	GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Formular y adoptar el componente de inversiones Plan de Acción Municipal de Superación de la Pobreza Extrema.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad productiva. • Establecer convenios interadministrativos con la Presidencia de la Republica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación, Microempresarios de San Marcos, el SENA, Universidades y ONGs, en el desarrollo de programas de apoyo a la aptitud empresarial, inteligencia y acceso a mercado. • Establecer con el Departamento de la Prosperidad Social alianzas estratégicas que coadyuven en el fortalecimiento de la Red de la Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema –Unidos mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales. 	Elevar el nivel de empleo productivo a través del emprendimiento empresarial y propiciar un San Marcos productivo y competitivo. Así mismo, promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio.	Sec Gobierno Red Unidos
AMBIENTAL	DESASTRES	Formular el Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgo y Desastres (PMGR)	Gestionar de manera eficiente los recursos para mitigar y prevenir los eventos de desastres y atender las personas en situación de calamidad.	Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo	Sec. Gobierno CMGRD



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

		Fortalecer el Comité Local Para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)	Capacitaciones permanentes para apoyar y solucionar las dificultades a la población afectada	Generar condiciones de calidad para que los afectados mejoren sus condiciones de vida y el comité se desempeñe de manera oportuna y eficiente	Secretario de Gobierno CMGRD
		Apoyar la implementación de un Sistema de alertas tempranas.	* Capacitación de la comunidad y Organización de una red de alertas en la gestión local de riesgo. * Impulsar una cultura de prevención de desastres por medio de la educación y divulgación	Mitigar los problemas que se generan en las zonas inundables del municipio, permitiendo la toma de decisiones oportunas y basadas en criterios mejor sustentados.	Secretario de Gobierno CMGRD
		Brindar ayuda humanitaria a familias afectadas por la ola invernal	Gestionar ante el CDGRD y la UNGRD ayudas humanitarias, para las familias afectadas por la ola invernal.	Entregar las ayudas humanitarias a las familias afectadas por la ola invernal en el municipio de San Marcos.	Secretario de Gobierno Organismos de Socorro
CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	Fortalecer los entes de control y vigilancia en el municipio	Emplear mecanismos de soporte a las estrategias policiales que garanticen la articulación con las diferentes autoridades y entes territoriales, con el fin de fortalecer el despliegue del servicio de policía frente a la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana y promover la gobernabilidad	Reducción de los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.	Secretaria de Gobierno Policía Nacional



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

		Diseñar e implementar el Plan De Seguridad y Protección Ciudadana	Implementación del Plan de Seguridad y Protección Ciudadana	Incrementar los niveles de productividad y efectividad de las unidades policiales, para enfrentar la problemática delincriminal desde el desarrollo efectivo de acciones inmersas en los componentes establecidos, fortaleciendo así la planeación y operacionalización del servicio de policía.	Secretaria de Gobierno Policía Nacional Ejército Nacional CTI
		Crear y poner en funcionamiento el Comité Territorial de Justicia Transicional	Formular los Planes de Acción Territorial para la Asistencia, atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado en el municipio de San Marcos	El restablecimiento de derechos fundamentales de la población Víctima del Conflicto Armado Interno en el municipio de San Marcos	Secretaria de Gobierno Secretaria de Planeación Enlace Víctima
		Formular y validar el Plan Integral de Prevención a las violaciones de DH y DIH en el municipio.	Implementación del Plan Integral de Prevención a las violaciones de DH y DIH	Contribuir al fortalecimiento, implementación y seguimiento de la política integral de promoción y respeto de los Derechos Humanos y del DIH	Secretaria de Gobierno Personería Municipal
				Realizar 12 Consejos de Seguridad estos promueven y consolidan	



LIBERTAD Y ORDEN
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA DE SAN MARCOS

		Realizar Consejos de Seguridad en el municipio.	Realizar mensualmente un consejo de seguridad con el fin de hacer seguimiento permanente a las condiciones de seguridad y de orden público del municipio.	relaciones de confianza, trabajo en equipo y delimitación de las funciones de cada una de las entidades. De igual manera, permiten Optimizar la utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros con que se cuentan para ser frente a las problemáticas.	Alcalde Secretario de Gobierno
CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD	CONVIVENCIA CIUDADANA	Realizar talleres de sensibilización y capacitación para promoción de la denuncia, dirigidos a la comunidad y a los servidores públicos.	Realización de talleres con la comunidad para dar a conocer cuáles son sus derechos y que estos no sean vulnerados	Prevenir, proteger, atender, sancionar, reparar y restablecer los derechos de la mujer, la familia, adulto mayor afectados por el conflicto y la violencia intrafamiliar para contribuir a una mejor convivencia ciudadana	Secretario de Gobierno Comisaria de Familia
CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD	GESTIÓN COMUNITARIA	Capacitar a las organizaciones comunitarias existentes en el municipio.	Realizar Capacitaciones y talleres pedagógicos a las organizaciones comunitarias, permitiéndoles una participación más activa, facilitando el desarrollo en el ejercicio de los derechos ciudadanos, promoviendo el debate público acerca de temas fundamentales para el desarrollo de las capacidades y competencias ciudadanas, implicando a la ciudadanía en las iniciativas institucionales y en la toma de decisiones de los temas de mayor interés para el futuro del Municipio.	Mejorar el nivel de participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública municipal.	Secretario de Gobierno Personera Municipal



<p>CONVIVENCIA CIUDADANA</p> <p>Y</p> <p>SEGURIDAD</p>	<p>ESTUPEFACIENTES</p>	<p>Erradicar la presencia de bandas delincuenciales asociadas con la producción, tráfico y microtráfico de estupefacientes</p>	<p>Reactivar el Comité Técnico Municipal de Prevención y Control de Drogas, como instancia ejecutora de los planes, programas y proyectos tendientes al control de la producción y al tráfico de drogas y la prevención, seguimiento y evaluación de los mismos en el municipio.</p>	<p>Realizar 3 talleres de prevención y consumo de estupefacientes con las comunidades educativas y organizaciones juveniles en el Municipio</p>	<p>Secretario de Gobierno</p> <p>Secretario de Educación</p>
---	-------------------------------	--	--	---	--

LUCY VERGARA TEJADA
 Secretaria de Gobierno